

LELC - San Javier

El aeropuerto de Murcia-San Javier es una base aérea militar del Ejército del Aire que estuvo abierta al tráfico civil hasta el 14 de enero de 2019. Desde entonces, el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (LEMI) recibe todo el tráfico civil de la zona. Está situado en la ribera norte del Mar Menor, en la pedanía de Santiago de la Ribera del municipio de San Javier (Murcia) España.

El aeropuerto tiene la capacidad para recibir aviones de mediano tamaño. Cuenta con dos pistas, la principal es la 05R/23L y otra secundaria 05L/23R de menor longitud, abierta en 2011 y destinada en exclusiva a material E-26 Tamiz de la escuela elemental de San Javier, con lo que la principal es utilizada por material E-25 Mirlo (CASA C-101)

OACI	IATA	Tránsito	CTA
LELC	MJV	IFR y VFR	San Javier

Pistas	Dimensiones (m)	TORA (INT) - LDA	Superficie	Datos ILS
05R	2.320 x 45	2.320 - 2.320	Asfalto	ISJ (CAT-1 * / Freq. 110.50 / Obs: 046º)
05L	1.577 x 45	1.317 - 1.577	Asfalto	No dispone de ILS
23R	1.577 x 45	1.268 - 1.577	Asfalto	No dispone de ILS
23L	2.320 x 45	2.320 - 2.320	Asfalto	ISR (CAT-1 * / Freq. 109.30 / Obs: 226º)

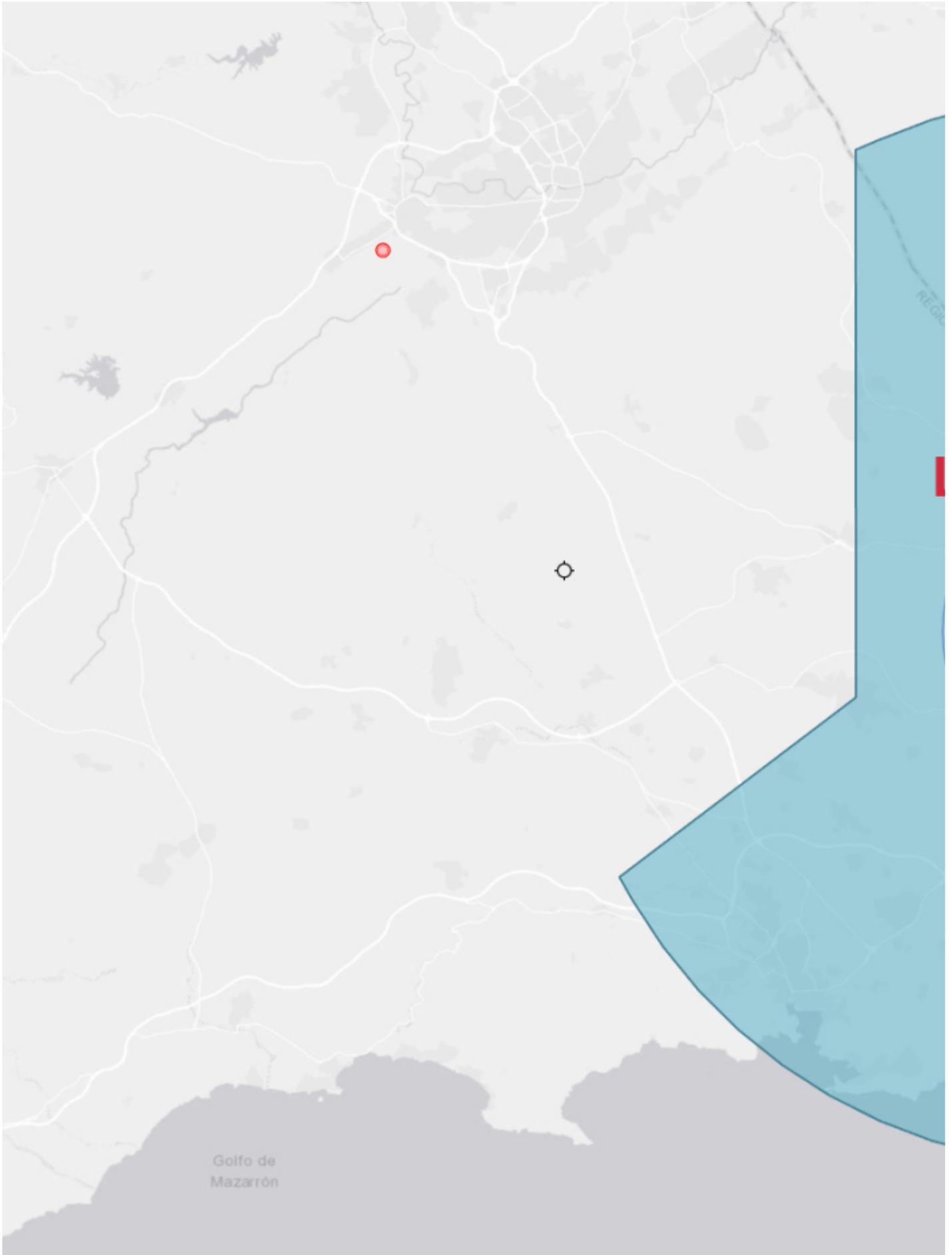
1. Posiciones activas

Log-In	Callsign	Frecuencia	FRA	Observaciones
--------	----------	------------	-----	---------------

LELC_MIL_TWR	San Javier Tower	124.425	AS3 Image not found or type unknown	Requiere curso de controlador CAO
--------------	------------------	---------	--	-----------------------------------

Accede a la caodemia en este [enlace](#)

2. Espacio Aéreo



Área de responsabilidad

- LELC_TWR es la unidad responsable de gestionar el ATZ de LELC.
- LELC_APP es la unidad responsable de gestionar el CTA de LELC.

Delegaciones de control de tránsito

- De LELC_APP a LELC_TWR:
 - Delegación del control del tránsito VFR en los corredores visuales.

3. Procedimientos de aeródromo

Reglamentación local

La pista preferente es la 05R

La pista 23L se utilizará cuando la componente de viento en cola para la pista preferente exceda los 10 nudos en pista seca o no los exceda pero la acción de frenado no sea buena. También se puede utilizar cuando la situación del tránsito y/o otros factores así lo aconsejen.

Los despegues desde intersección no están disponibles.

La pista 05L/23R es de uso exclusivo militar.

El tránsito que solicite utilizar una configuración diferente a la configuración en uso deberá asumir las demoras necesarias.

Secuencias en salida

Es necesaria la coordinación con APP para cada que autorice cada salida.

En caso de no haber dependencia de aproximación conectada, se seguirá el criterio de la tabla general de separación por tiempos. Para establecer el tiempo de separación se debe consultar este documento.

La primera salida después de una frustrada estará SUJETA y será necesaria la "suelta" de aproximación.

En caso de distinta categoría de estela turbulenta entre las salidas sucesivas IFR o VFR, SIEMPRE debe cumplirse la separación no radar establecida en RCA 4.5.15.2.3, representada en la siguiente tabla:

Autorizaciones de salida

Los tránsitos **VFR** serán informados por la TWR sobre el QNH, pista en uso y se les serán asignados un código de transpondedor. Antes del despegue, deberán recibir una instrucción inicial de salida:

- "Ejemplo: ECABC, información __, tras salida vire izquierda directo a __, responda ____".
- "Example: ECABC, information __, after departure turn right/left direct to __, squawk ____".

Los tránsitos **IFR** deberán ser autorizados mediante la fraseología "**autorizado salida vía (designación)**" ("**cleared via (designation) departure**"), con la siguiente información:

- **Salida instrumental:** Las rutas de salida (SID) de este aeropuerto pueden ser consultadas desde el AIP o desde la [tabla resumen del aeropuerto](#). Cualquier salida no estándar, deberá ser previamente coordinada con la dependencia superior disponible.
- **Altitud de ascenso inicial** de 6000 pies.
- **Código de transponder.**

- "Ejemplo: VLG123, [puesta en marcha aprobada], información __, autorizado a ____ via ____, suba inicialmente a 6000 pies, responda ____."

- "Example: VLG123, [startup approved], information __ current, cleared to ____ via ____ departure, climb initial altitude 6000 feet, squawk ____"

Procedimientos de rodaje

- La maniobra de retroceso remolcado es obligatoria en los puestos de estacionamientos 1 al 11, excepto en los puestos de estacionamiento 9B, 10B, 11B, 12,13 y 14 en los que la salida del estacionamiento debe realizarse en autónomo, empleando en el arranque la mínima potencia posible, potencia de ralentí (idle).
- Las maniobras de salida de los puestos de estacionamiento 4 a 8 salvo que la TWR indique lo contrario, se realizarán siempre aproando a la cabecera en uso.
- Por motivos de seguridad, no se autorizarán retrocesos al mismo tiempo desde puestos de estacionamiento contiguos.

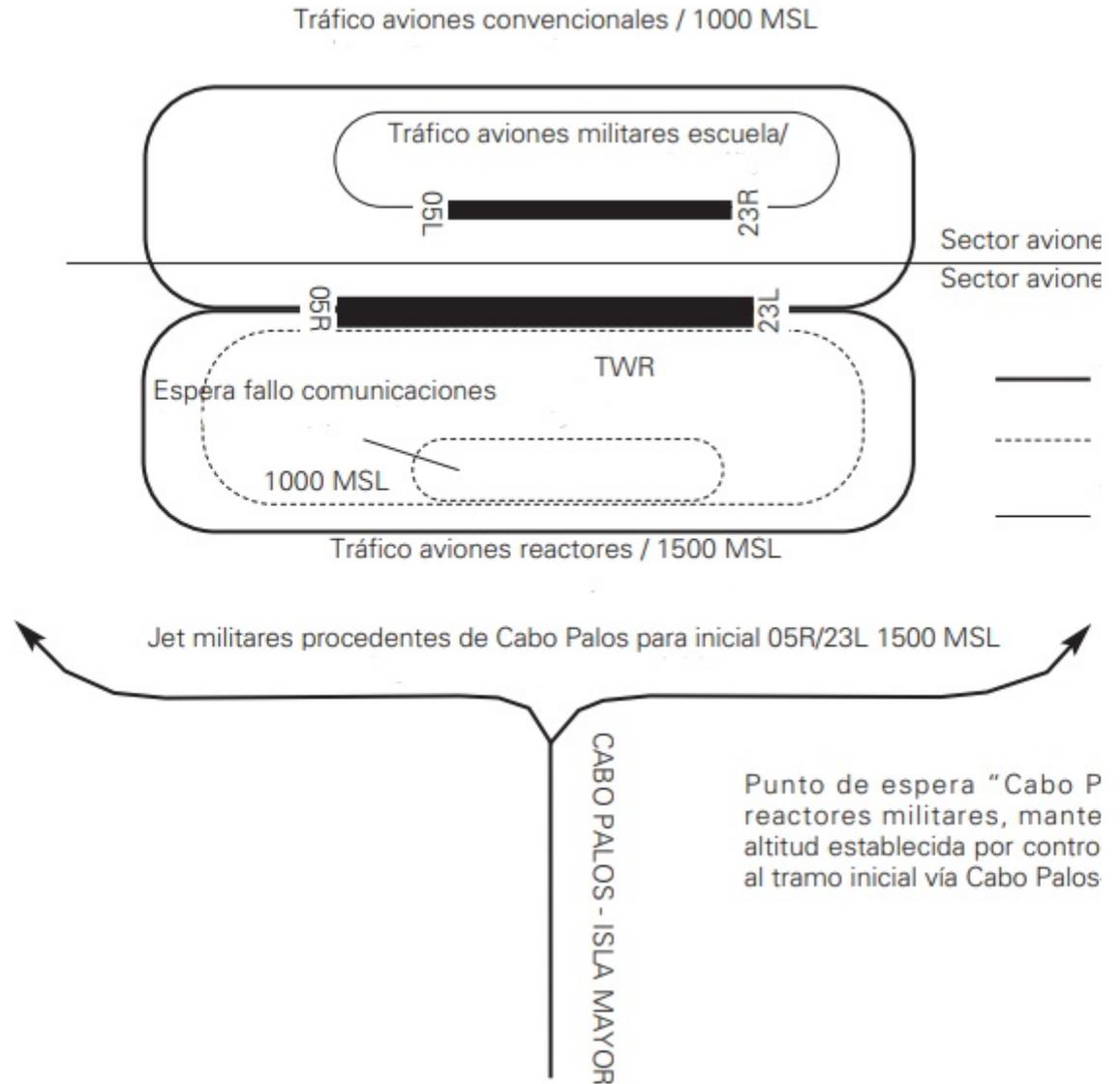
Transitos VFR

San Javier AD cuenta con cuatro pasillos VFR, con sus correspondientes puntos de notificación:

- Pasillo sur: entre Escombreras (S) y el Cabo de Palos (S-1)
- Pasillo norte: entre Torrevieja (N) y el Cabo Roig (N1)
- Pasillo noreste: entre el Cabo Roig (N1) e Isla Grosa (E)
- Pasillo sureste: entre el Cabo de Palos (S1) e Isla Grosa (E)

Circuitos de transito

- Pista 05R - Aviones convencionales realizaran circuitos (izquierdas) al norte del campo. Aviones reactores realizaran circuitos (derechas) al sur del campo.
- Pista 05L - Exclusiva a aviones militares de la escuela.
- Pista 23R - Exclusiva a aviones militares de la escuela.
- Pista 23L - Aviones convencionales realizaran circuitos (derechas) al norte del campo. Aviones reactores realizaran circuitos (izquierdas) al sur del campo.



4. Transferencias de control y comunicaciones

LELC_TWR pasará los tránsitos visuales que abandonen el CTR para ingresar en el espacio aéreo no controlado de los sectores VFR "a la escucha" con:

- LEAL_APP si abandona por punto N.
- LELC_APP si abandona por punto S.

- LEMI_TWR con destino a Murcia AD.
- LERI_M_TWR con destino a Alcantarilla AD.

LELC_TWR transferirá a LELC_APP el control y las comunicaciones de los tránsitos IFR una vez en el aire.

Carta de Acuerdo con Los Garranchos AD (LEF8)

- Los Garranchos se encuentra dentro del CTR de San Javier AD, que se trata de un espacio aéreo de clase Delta.
- Los tráficos en circuito que se mantengan por debajo de 1000ft AGL se mantendrán a la escucha con la frecuencia de información del campo (122.800 en IVAO).
- El tránsito que abandone el circuito de tráfico deberá contactar con LELC_TWR para gestión e información de tránsito.

Se recuerda a los controladores que en los espacios aéreos clases Echo y Golf (no controlados) solamente se puede suministrar servicio de información y asesoramiento.

5. Recursos adicionales

Accede a la ficha de aeródromo en este [enlace](#)

NO VÁLIDO PARA OPERACIONES REALES. SOLO PARA SIMULACIÓN. NOT VALID FOR REAL OPERATIONS. ONLY FOR SIMULATION PURPOSES. (*)

*** Algunas imágenes mostradas en esta página web (originales o modificadas) están basadas en cartas aeronáuticas de navegación, publicadas en el AIP o capturas de la aplicación INSIGNIA, con el consentimiento de ENAIRE, titular de los derechos de propiedad intelectual e industrial de dichos sitios web, así como de su contenido. Todo lo expuesto en esta página web es para uso exclusivo en simulación y no se permite su uso operacional.**

**** Some images shown on this website are based on aeronautical navigation charts, published in the AIP or captured from the INSIGNIA application, with the consent of ENAIRE, owner of the intellectual and industrial property rights of that website, as well as their content. Everything stated on this website is for exclusive use in simulation and its operational use is not allowed.***

Revisión #14

Creado 21 julio 2023 12:41:21

Actualizado 31 enero 2024 17:22:40 por Javier Asensio